



RO

ZIMBELER

DE CASTILLAZUELO

REVISTA INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL "CASTIAZUELO"

Nº 9 Agosto 2004 - Precio 2,00 Euros

SUMARIO

- 2 Editorial
3 Salud
- RECUEENTO**
4 Recuento de actos lúdico-festivos y de tradiciones que no debemos dejar perder

- CULTURA**
6 La aventura de leer
Conchita Bull Salamero
- 8 Firme votar
Redacción
- 13 Lloras en calle Ro Puente
Rosario Barón Villa
- 14 Castillazuelo, en tierras del Vero
Manuel Benito Moliner
- 16 El crimen de Castillazuelo
Andrés Olivá Aimazor
- 18 Faustino, retratista
- 20 Salmo a la Virgen del Pueyo
Maria Olivá L. Lorente
A mi segundo nieto
Lidia Castellar Falceto
- 21 Un moro, un loto, un migo y un señor de Puerto Rico
Osnofia Abialliv Ocip

- 22 Arrullos y caricias
Meli Royo Lascorz
- 23 Castillazuelo años 60
Rosario Barón Villa
Poesía visual
Obra Fundació Joan Brossa
- 24 Flora de interés en Valcheladas y el Pueyo de Barbaastro
Jose Vicente Fernández Palacio

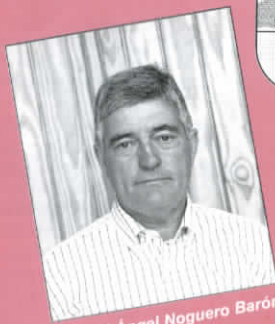
- TRAS OS MONTES**
28 Patricia y Jorge, o el arte de vivir y conversar en una Jaima
Antonio Extraña Zamora
- 30 Un ratón en el Pueyo
José Noguero Olivá

- PERSONAL**
31 25 años de Ayuntamientos democráticos
Redacción
- 34 Nuestras cocineras.
Rosario Barón Villa
Poemas objetos
Obra fundació Joan Brossa

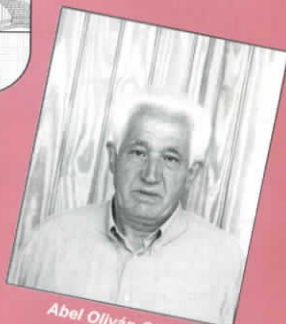
- 35 Pasatiempos

- ZAGUERA**
36 Carretera, manta, mantel y... más

25 AÑOS DE CONSTITUCIÓN Y AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS



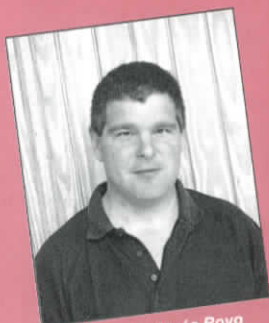
Miguel Ángel Noguero Barón



Abel Oliván Oliván



Juanjo Sampietro Noguero



Joaquín Muzás Royo

Manos
1%
Unidas



**RO ZIMBELER DE
CASTILLAZUELO**

DEP. LEGAL: HU-176/2000

COORDINACIÓN GENERAL
José Noguero Olivar

CONSEJO DE REDACCIÓN

Recuento

María Carrasco Guerrero
Ester Olivar Almazor
M^a Eugenia Broto Barón

Cultura

Luis Mariano Barón Castellar
Andrés Olivar Almazor

T ras os montes

Antonio Extraña Zamora

Personal

Alfonso Villalba Picó

Zaguera

Fernando Lascorz Noguero
Esther Frauca Cacho

Maquetación

Alfonso Villalba Picó

**ADMINISTRACIÓN Y
PUBLICIDAD**

Ayuntamiento de Castillazuelo
Ra Plaza s/n.
22313 - Castillazuelo (Huesca)
tel. y fax: 974 302218
E-mail: zimbelar@eresmas.com



COLABORAN

Área de Cultura de la Comarca de
Somontano de Barbastro.
Ayuntamiento de Castillazuelo.



La primera Constitución propiamente española, la elaborada por las Cortes de Cádiz en 1812, fue bautizada popularmente como "la Pepa" por haberse proclamado el 19 de marzo.

Aprovechando la feliz circunstancia de que se han cumplido 25 años ininterrumpidos (cosa casi milagrosa en este convulso país) de la última Constitución española, la de 1978, queríamos dedicar algunas páginas de este Zimbeler a recordar no solo la historia constitucional sino -como diría Unamuno- la intrahistoria de estos últimos 25 años.

Para celebrar los 25 años de Constitución y Ayuntamientos democráticos escucharemos la voz de nuestros 4 alcaldes. Y hablando de recordar, quizás Vds. no recuerden todo lo que han votado en estos 25 años. Pues nada, para eso estamos. Aquí encontrará pormenorizadamente su historia electoral; si no la suya, al menos la de su pueblo.

Forman parte de la intrahistoria nuestras casas, que tienen identidad y hasta nombre propio. Anímense a darlo a conocer colocando una placa que nos lo recuerde. A medida que las vayamos viendo las iremos publicando.

Nos parece muy bien que sepan dónde está Petra, pero no menos que conozcan lo que hay que ver en Liesa, Ibieca y la zona del Abadiado. ¿Boda Real?. Muy bien, pero aquí tuvimos dos, nada menos que dos. ¿Infantes por los suelos?. Nada, comparado con el cariño con que dos abuelas escriben para sus nietos.

También hallarán algo sobre flora, sobre libros, lifaros o arte. De todo. Y porque quisiéramos abarcarlo todo, les dejamos con un ¡Viva la Pepa! en los dos sentidos de esa expresión.



Monumento a la "Pepa", Cádiz.



EL PUEBLO QUE LLEVO DENTRO

Jesús Viñuales Borau

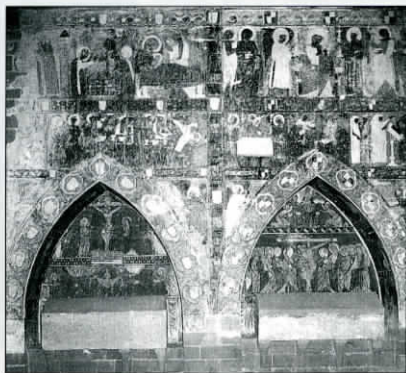
Recuerdo las veladas familiares en mi casa de Liesa cuando la familia significaba y era algo más que un grupo cerrado a cal y canto ante el mundo. Oigo los pasos en las alcobas, las conversaciones de los adultos en el comedor, jugando al guiñote para la fiesta, mientras me dormía agotada mi imaginación por lo que iba a ocurrir al día siguiente. Me abraza a ratos el calor de aquellos veranos de siega solidaria, de frescor de botijo, de sudor compartido de bestias y humanos. Me reconforta aquella ingenuidad social que respiré en mi infancia, sin importarme si era mía o formaba parte del paisaje imaginario de mis sueños.

Debo precisar que no es una manía, que no se trata tampoco de ninguna alucinación por la que deba preocuparme. Podría ser puro sentimentalismo sin más, pero a ratos descubro que me guía y me inspira, hasta el punto de marcarme el camino a seguir. Se trataría, más bien, de algo que se quedó prendido en mi piel o, quizá, de algo que perdí y que necesito recuperar.

Eso es mi pueblo para mí, un símbolo del pasado anclado en el futuro, un conjunto de valores que deben seguir vivos. Cualquier otra cuestión (y desde luego Liesa tiene un patrimonio envidiable) me parece banal.

En este mundo adherido al dinero, deslumbrado por lo grande, sólo nos queda reivindicar nuestro amor por lo pequeño,

por lo humilde pero esencial: por nuestro pueblo.



Pinturas románicas. Iglesia de Liesa

Ro Zimbeler ¡Qué bien suena! Hay que mostrar a todos que lo próximo es bello, que lo modesto encandila, que hay demasiadas energías de nuestros antepasados que no podemos desperdiciar, que debemos hacerlas nuestras. En un mundo en el que debes demostrar continuamente que existes, que siga sonando ro Zimbeler y nos convoque a todos los pueblos del Somontano, que sirva para evocar un recuerdo que no se extinguirá jamás, el de una forma de vida y de unos valores que merecen transmitirse.

Para mis amigos de Castillazuelo, por ro Zimbeler, por su ejemplo. •

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-

1/ Artículo 1.

España se constituye en un Estado social y democrático y de Derecho, que propugna la libertad, (...) la justicia, la igualdad y el pluralismo político.



RECuento DE ACTOS LÚDICO-FESTIVOS Y DE TRADICIONES QUE NO DEBEMOS DEJAR PERDER

En el último número de "Ro Zimbeler" que salió en enero para San Antón, nos quedamos "recontando" lo ocurrido hasta la entrada del invierno.

Arrancamos, pues, en diciembre con Santa Lucía, que es la Santa que con el frío que hace el día 13, consigue hacernos salir de casa y "recordar" a nuestros vecinos entre hogueras, tortetas, vino, y la boira dando ambiente.

En invierno nos vemos poco y si no fuera por la Asociación Cultural que nos convoca de vez en cuando en torno a algún acto, y también por esta procesión de santos que empieza por Santa Lucía y termina por San



Cena San Antón 2004.

Blas, aún nos veríamos menos.

San Antón y San Fabián los celebramos todo lo bien que supimos y pudimos con Misa, cena, karaoke, nuevo Zimbeler y un pequeño homenaje a nuestra presidenta de la Asociación que se casó felizmente unos días después. Aunque parezca mentira tuvimos boda en enero, la de Rosa de "casa



Boda de Rosa y Mariano.

Naya" con Mariano, su novio de Barbastro, y boda en mayo, la de Conchita de "casa Cavero" con su novio de "ra montaña".

En este asunto de las bodas vamos cumpliendo el cupo bastante bien, teniendo en cuenta lo escasos que vamos siempre de recursos humanos, problema éste que viene de antiguo, desde hace 40 ó 50



Boda Conchita de casa Cavero.

años, fruto de la emigración y que nuestros políticos contemplan en sus reflexiones y manifestaciones muy a menudo. Pero el problema sigue y quizá sea el más agudo y acuciante para el futuro de los pueblos como el nuestro, por eso celebramos con doble alegría bodas, nacimientos o llegadas de nuevos vecinos, que para nosotros son "como el agua", tan polémica por cierto en estos días.

Hablábamos de las bodas y nos acordamos de otra celebración que tuvo lugar en febrero y en El Pueyo, María y José de "casa Migalico" refrendaban sus más de 50 años de matrimonio con una Misa y una comida junto a toda su familia, en una jornada que sabe-

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA-

2/ Artículo 3.3

La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será de especial objeto y protección.

3/ Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión (...).



Celebración del 50º aniversario de bodas de María y José de casa Migalico.

mos de buena tinta, fue muy emotiva y alegre.

La primavera este año nos trajo mucha lluvia y la lluvia nos puso el paisaje tan verde que a veces parecía que estábamos en Galicia. El 1 de mayo los que fuimos andando al Pueyo, pudimos disfrutarlo, más a la ida que íbamos más "despiertos" que a la vuelta.

La Romería estuvo muy concurrida, como siempre, la comida también estuvo como siempre, lo cuál, no nos impidió disfrutar de una primaveral jornada romera.

Llegamos a junio casi con miedo al recordar las altas temperaturas del año pasado, mes repleto de actividades, gracias otra vez, a la Asociación Cultural que organizó las XIV Jornadas Culturales, con actividades a lo largo de todo el mes. Charlas, música, teatro, exposiciones, cine, cuentacuentos, llenaron un programa variado y ameno para todos, gracias al cual,

descubrimos a un gran artista que convive con nosotros y se llama Carlos. Canta y toca la guitarra de maravilla y nos amenizó una agradable velada de sábado, en la que el que no cantó fue porque no quiso. A ver si quiere repetir para las fiestas de San Salvador.



Actuación de Carlos Jiménez.

Y de lo lúdico nos vamos directamente al río, porque estos días da gusto verlo. Después de tantos años sin limpiarlo y sin el "ganau" que no dejaba crecer ni una hierba, parecía una selva enmarañada. Con una pala de "isas grandismas" lo han dejado que parece otro, desde el "gorgo Martínez" hasta más abajo del

"gorgo Villa" dan ganas de bajar como hace años cuando tanta vida se hacía a sus orillas, tanto grandes como crios y que las generaciones de ahora ya no han podido disfrutar.

A ver si el año que viene podemos ver la reapertura de la escuela que se sigue intentando desde el Ayuntamiento y que alegraría sin duda las calles y la vida del pueblo.

Con ese deseo, que nos es poco, nos despedimos hasta el próximo Zimbeler*

Junio 2004.



Exposición dibujos a plumilla con su autor, Alfonso Villalba Picó



Aspecto actual del río Vero, después de su limpieza forestal.



LA AVENTURA DE LEER

Conchita Buil Salamero

Es curioso. Sí; una vez al año (desde que se edita Ro Zimbeler), Castillazuelo, o más bien el salón del Sindicato, parece convertirse por unos minutos en una biblioteca. Después de la cena de San Antón, y una vez se ha distribuido la revista, nos contagia el interés o la curiosidad por la lectura. Cualquiera diría al vernos tan enfrascados en esa tarea, que somos un pueblo amante de la palabra escrita. Si en ese preciso momento fuéramos objeto de sondeo de opinión sobre si se lee en Aragón, mejoraríamos sustancialmente esos valores, seguro.

Anécdotas aparte, lo cierto es que los españoles leemos muy poco. No lo digo yo, es noticia insistente en los medios de comunicación. El 50% de los ciudadanos no leen ni un libro, ni intención de hacerlo.

Si Don Quijote se volvió loco de tanto leer, hoy, muchos no corremos ese riesgo, al menos por el efecto de la lectura.

Quizá estemos inmersos en la vorágine de la rutina o atrapados por la televisión y las nuevas tecnologías van ganando la batalla a ese sano hábito de leer. Esa apatía, se esclarece, si se tiene en cuenta que la media española ve la televisión de tres a cuatro horas diarias, lo que supone, pasar ante la "caja tonta" de once a doce años. No digamos nada del océano de la información digital, internet... aficiones por otra parte útiles y necesarias, siempre que no creen adicción, que esa, es otra cuestión.

Ante este panorama, se podría decir que hoy la afición de leer casi habría que ponerla en busca y captura.

Pero si los adultos leemos poco, en los niños y adolescentes, el ranking no es más alentador. Nuestros jóvenes saben inglés, manejan el ordenador, viajan, viven en una sociedad tecnológica, pero apenas leen.

En un mundo globalizado, no extraña el fenómeno creado en torno a Harry Potter. Hasta el punto de llegar a los Premios Príncipe de Asturias. Sin embargo, si esto va a contribuir a que sus seguidores se aficionen por otros libros y lecturas, bienvenida sea la pottermania.

Con interés de modificar ese desierto de afición por la palabra escrita, hay intentos de instituciones o entes particulares, que de vez en cuando son noticia y deberían serlo de primera página. Pienso en asociaciones culturales de pueblos que organizan tertulias literarias, recitales de poesía, talleres de animación a la lectura, premios que se conceden a alguna revista, concretamente Turia, editada en Teruel, publicación cultural aragonesa, recibió el Premio Nacional al Fomento de la Lectura, concedido por el Ministerio de Cultura el 2.000, siendo un referente para toda España.

Contamos cada año, el 23 de abril, con el día del libro. Incluso una cadena de televisión emitió durante unos meses la imagen de una persona leyendo durante unos minutos.

También el variopinto programa "Un, dos, tres...", vuelve con el matiz o propósito de fomentar la lectura. Hay que leer cada semana un libro si se quiere salir airoso del concurso, tanto los del plató como los que quieren participar desde casa.

Se celebran ferias de libro. Precisamente muy cerca de aquí, en



Cualquier lugar y ocasión es bueno para leer.



Practica el "Bookcrossing" El que lo encuentre que lo lea. "Olvidalo" en cualquier lugar y que siga la cadena...

Monzón, podemos disfrutar de la Feria del Libro Aragonés, evento consolidado que trasciende más allá de la comarca y de Aragón. Y sin ir tan lejos, en Barbastro tienen lugar citas literarias de gran prestigio, como los premios de Novela Corta o el de Poesía Hermanos Argensola que anualmente son noticia más allá de nuestros límites regionales.

Ángeles de Irisarri, escritora aragonesa, en la apertura de una nueva edición de la Feria del Libro de Zaragoza dijo: "El libro es la creación más importante del ser más perfecto de la creación". ¡Ahí es nada!

A la hora de escribir este artículo, hemos podido ser testigos de la noticia del fallo del premio Cervantes en su vigésima octava edición y ha recaído sobre el poeta chileno Gonzalo Rojas, "un poeta químicamente puro que respira poesía". Fue en 1.992, ganador del primer premio de poesía Reina Sofía. A Rojas, el mayor galardón literario en castellano, le llega a los 86 años, tras una vida dedicada casi exclusivamente a la poesía.

El premio nacional de las

letras 2.003, ha sido para el poeta andaluz Leopoldo Urrutia de Luis. Cito una frase suya recogida en la prensa: "La poesía es un gozo estético que pocos saben disfrutar".

En este mundo tan prosaico, el que se hable de poesía, por lo menos llama un poco de nuestra atención y estas noticias son una bocanada de aire fresco, frente a otras llamadas de prensa rosa, telebasura y un sinfín de etcéteras.

Mención especial merece la iniciativa de un pueblo de nuestra provincia, Ballobar, donde los niños, padres, maestros, biblioteca y vecinos, han creado un programa educativo de atención a la lectura llamado "LEER JUNTOS" donde adultos y niños comparten un espacio de encuentro con la lectura, con el diálogo, con criterios de opinión...

¿No será ésta la clave para convertir ese desierto cultural en frondoso bosque?

Es cierto que un buen libro es como zambullirse en emociones y sentimientos a los que el autor nos quiere llevar; nos permite casi ver y percibir colores, sonidos... ahondar en la psicología de los personajes, compartir la magia de este "traspaso" de situaciones o conocimientos.

Además de cultivarnos, distraernos, desinhibirnos, puede ser una terapia para controlar la ansiedad, ayuda a relajarse y a conciliar el sueño. Desde luego yo, pre-

fiero terminar el día en brazos de Morfeo, por medio de un libro, que por la carga de imágenes y sonidos de una película de violencia.

Me ha sorprendido una noticia por lo menos curiosa, aunque ahora hay pocas cosas que sorprendan. Se trata del "bookcrossing", que en resumidas cuentas, consiste en "abandonar" un libro debidamente etiquetado con una dedicatoria y una web para seguirle la pista. Es un préstamo, la persona que lo recoge, después de leerlo, tiene que dejarlo en otro lugar para que siga su "andadura". Se dejan "olvidados" en los lugares concurridos: ascensores, bares, parques, plazas, autobuses... Podría decirse que el karma de la literatura va viajando.

¿Se imaginan a nuestro Zimbeler de "tournée" por España, Europa y allende los mares?. Sería original forma de darnos a conocer al tiempo de contribuir a formar esa novedosa y gran biblioteca global e itinerante.

No sé si ese intercambio anónimo de libros viajeros, contribuirá a fomentar la lectura, que por otra parte, suscita alguna que otra duda.

Bienvenidas sean cuantas más ideas que ayuden a que el libro tradicional no sea desbancado por lecturas virtuales, electrónicas o de otros mecanismos. Pero... ¡quién sabe!•

Febrero 2004.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA-

41. Artículo 15.

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, (...) Queda abolida la pena de muerte, (en tiempos de paz).

51. Artículo 16.2.

Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.



¡FIRME VOTAR!

Redacción

Desde la aprobación de la última Constitución española en diciembre de 1978 hasta diciembre del pasado año 2003 han transcurrido 25 años y se han celebrado 27 votaciones: 2 referéndum (el de la propia Constitución en 1978 y el de la OTAN en 1986), 7 elecciones locales, 6 elecciones autonómicas, 8 elecciones generales y 4 elecciones al Parlamento Europeo. Por votar que no quede. Las ciudadanas y ciudadanos de este país, y de este pueblo, hemos podido manifestar por activa (votando) o por pasiva (no votando) nuestras opiniones políticas dentro del marco general establecido por la Constitución.

Como la memoria es flaca nos hemos dedicado a rechirar en los archivos y hemerotecas para obtener, y resumirles, los resultados de esas 27 votaciones y ver, en una mirada global, cómo somos políticamente en este pueblo.

Para que la multitud de datos que vienen a continuación no nos apabullen y embrollen vamos a tratar por separado cada tipo de elección.

Referéndum.

Si, como se decía bajo el franquismo, los referéndum se convocan para ganarlos, esa máxima se ha cumplido en las dos ocasiones en que se hubiera podido desmentir. Los datos que arrojan esas dos consultas en Castillazuelo son:

Referéndum para	Año	Nº votantes (%)	SI (%)	NO (%)
Aprobar la Constitución	1978	219 (79,4 %)	204 (93,2 %)	7 (3,2 %)
Entrar en la OTAN	1986	186 (70,5 %)	122 (65,6 %)	51 (27,4 %)

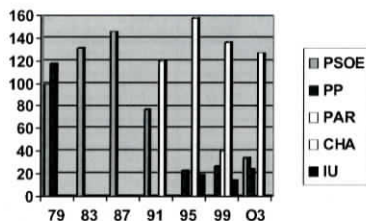
Si la aprobación de la Constitución fue un plebiscito sin prácticamente ninguna oposición (hecho al que cada cual le dará su lectura), el referéndum de la OTAN encontró una oposición notable a pesar de resultar ampliamente favorable al SI.

Elecciones locales.

Como cada lugar es un mundo, en el caso de las elecciones locales les recordaremos los datos de Castillazuelo y los compararemos con los datos-promedio obtenidos en esos mundos no tan diferentes que son 19 lugares (más o menos, del tamaño del nuestro) del Somontano: Abiego, Adahuesca, Alquézar, Azara, Azlor, Barbuñales, Barcabo, Berbegal, Bierge, Colungo, Hoz-Costean, Laluenga, Laperdiguera, Naval, Peraltilla, Pozán de Vero, Salas Altas, Salas Bajas y Santa María de Dulcis (Huerta-Buera).

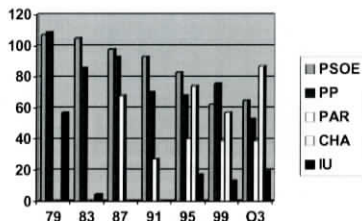
Los números en redondilla son los votos obtenidos por los diferentes partidos en Castillazuelo y debajo de cada uno se indica, en cursiva, el promedio de votos obtenidos por ese partido en los lugares del Somontano en que se presentaba a esas elecciones (dato entre paréntesis). Para no complicar la tabla, consideramos que UCD-CDS /AP-PP son, bajo diferentes nombres, aproximadamente el mismo partido.

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003
PSOE	99 107 (6)	131 105 (14)	146 98 (15)	77 93 (16)	NP 83 (16)	NP 62 (16)	34 65 (18)
UCD-PP	117 109 (18)	NP 86 (15)	NP 93 (9)	NP 70 (13)	22 68 (18)	26 76 (18)	24 53 (17)
PAR	NP NP	NP NP	NP 68 (5)	NP 27 (10)	NP 40 (8)	40 39 (7)	NP 39 (8)
IU	NP 57 (1)	NP 4 (2)	NP NP	NP NP	18 17 (4)	13 13 (2)	NP 19 (1)
CHA	NP NP	NP NP	NP NP	120 NP	158 74 (1)	137 57 (5)	127 87 (7)



En Castellazuelo, los datos y el gráfico muestran que la desaparición de UCD dejó al PSOE como única fuerza. En cambio la derrota del PSOE en 1991 conllevó mayorías absolutas de CHA hasta hoy, pero con el importante matiz de que siempre ha habido otros partidos en liza.

En el conjunto de los pueblos del Somontano, lo que ha ocurrido es un decaimiento progresivo y casi continuo de los dos grandes partidos estatales (PSOE Y PP) y una fuerte irrupción de CHA hasta superarlos (aunque se presenta todavía en pocos municipios).



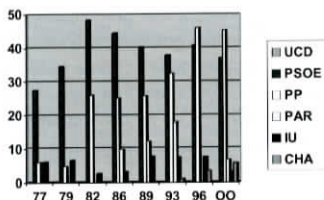
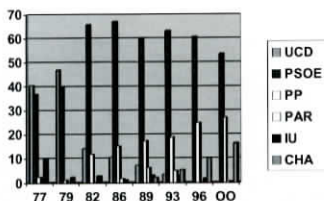
Globalmente, el dato más importante en el conjunto de pueblos del Somontano (incluido Castellazuelo) sería que si en 1979 sólo hacen acto de presencia los tres grandes partidos estatales (PSOE, UCD, IU), en 2003 ese panorama ha cambiado de forma bastante importante pues los partidos de ámbito aragonés (PAR, CHA) se presentan como fuerzas suficientemente atractivas para los ciudadanos como para hacer frente con éxito a los grandes partidos de ámbito español. Pero a PAR y CHA les falta aún pasar la prueba de fuego de presentarse en prácticamente todos los municipios como lo hacen PSOE y PP.



Elecciones generales.

Distintas a las locales son las generales. Distintas porque la propaganda de los grandes partidos llega por igual a todos los rincones. Distintas sobre todo porque en las locales las candidaturas pueden ser muy diferentes (y más o menos abundantes) según los municipios; en cambio en las generales las candidaturas en Castellazuelo son las mismas que en toda la provincia de Huesca y por ello la comparación la estableceremos ahora entre esos dos ámbitos. Va en redondilla el porcentaje de votos obtenido por cada partido en Castellazuelo y en cursiva el porcentaje en toda la provincia.

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
UCD - CDS	40,5	46,8	14,2	10,5	7,2	3,4	NP	NP
PSOE	36,8 27,5	40,0 34,6	65,7 48,2	67,0 44,4	60,0 40,3	63,1 37,8	60,7 40,8	53,4 37,0
AP - PP	2,4 5,9	0,9 4,6	11,8 25,9	15,2 25,1	17,4 25,6	18,9 32,4	24,8 45,8	27,0 45,2
PAR	NP NP	NP NP	* *	1,6 9,7	6,2 12,1	4,9 17,9	* *	0,6 6,6
PCE - IU	10,0 6,1	2,3 6,5	2,9 2,5	1,1 3,2	3,1 7,7	2,9 7,3	1,9 7,5	0,6 3,1
CHA	NP NP	NP NP	NP NP	NP NP	2,1 NP	5,3 0,9	10,2 3,3	16,3 5,6



En Castellazuelo y en las generales el PSOE no parece tener rival. La disolución de la UCD trasvasó más votos al PSOE. El PP tiene un crecimiento lentísimo (y no influye mucho el que sea partido de gobierno en España). CHA crece más rápido. IU y PAR son residuales.

A nivel provincial se reflejan más los cambios en el ámbito nacional: PSOE y PP ganan en la provincia de Huesca cuando PSOE y PP ganan en toda España. IU sería una fuerza decreciente, CHA en ascenso y PAR fluctuante.

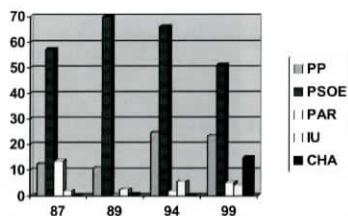
Comparando el pueblo y la provincia, destaca el hecho de que a lo largo de todas esas elecciones el PP saca siempre en Castellazuelo 11 puntos menos que en la provincia, mientras que el PSOE saca siempre, en promedio, 17 puntos más.

Elecciones europeas.

Ya "semos" europeos!. Esto, tal cual, decía el catalán Albert Boadella (Els Joglars) por la tele. Pa mí que se lo sopló algún maño.

El número de votos (y el porcentaje, entre paréntesis) obtenido por cada candidatura en Castellazuelo las cuatro veces que se han celebrado estas elecciones son:

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO				
PARTIDOS	1987	1989	1994	1999
PP	21 (12,3 %)	18 (10,8 %)	45 (24,6 %)	41 (23,3 %)
PSOE	98 (57,3 %)	116 (69,9 %)	121...(66,1%)	90 (51,1 %)
PAR	23 (13,5 %)	*	3 (1,6%)	9...(5,1 %)
IU	3 (1,8%)	4 (2,4%)	10 (5,5%)	7 (4,0 %)
CHA	*	1 (..0,6%)	*	26...(11,4 %)
OTROS	26	27	4	3



De nuevo en las europeas y en Castellazuelo el PSOE arrasa.

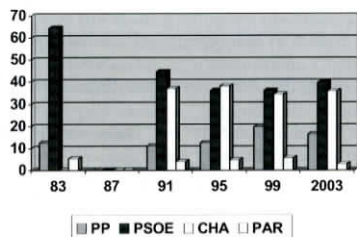
PP mejora sus resultados pero no significativamente ni cuando, como en 1999, es mayoritario en España.

Respecto a CHA, se cumple el dicho de que todo empieza por el principio: o sea, por un voto.

Autonómicas.

Los datos de las elecciones autonómicas han sido los más difíciles de localizar; y tanto que los correspondientes a 1987 aún los estamos buscando. El porcentaje de participación y el % de votos de cada partido en las 5 convocatorias restantes y en Castellazuelo son:

	% participación	UCD-CDS	AP-PP	PSOE	PCE-IU	CHA	PAR
1983	65,6	4,4	12,6	64,5	3,3	*	5,5
1987	Sin Datos	SD	SD	SD	SD	SD	SD
1991	81,7	0,8	11,2	44,7	0,5	37,1	4,1
1995	88,1	*	12,6	36,2	4,4	38,2	4,8
1999	83,1	*	19,8	36,2	2,3	34,5	5,7
2003	79,3	*	16,5	39,8	0,6	35,8	2,8



En las elecciones autonómicas y en Castellazuelo destaca el reñido pulso que sostienen desde hace ya 13 años PSOE y CHA.

PP quedaría en muy segundo lugar.

PAR no logra cuajar e IU es un partido residual.

Media de votos por partido en Castellazuelo según el tipo de elecciones en los últimos veinticinco años

	Locales	Autonómicas	Generales	Europeas
IU	16	4	4	7
PAR	40	9	7	6
PP	24	27	38	35
CHA	122	69	16	14
PSOE	98	83	118	109

Lo que esos números parecen decir de cada partido es:

IU: Partido con muy escasa votación siempre; obtiene sus mejores resultados en las locales y mejora en las europeas.

PAR: También obtiene pocos votos en general, excepto en el ámbito local y en función de las personas que presente.

PP: Este gran partido a nivel nacional es siempre un pequeño partido en Castellazuelo y en todos los tipos de elecciones. Obtiene sus mejores resultados en las generales y en las europeas.

CHA: Partido de gobierno en Castellazuelo durante las 4 últimas legislaturas, va siendo percibido también como capaz de gobernar a nivel autonómico. Pero se le descarta en los ámbitos español y europeo.

PSOE: Este gran partido a nivel nacional es aquí percibido como válido para gobernar en cualquiera de los 4 ámbitos. Dato esencial sería que, en Castellazuelo, el PSOE triplica el número de votos del PP en cualquier tipo de elección.

Y terminamos.

Ahora que estaba acabado el artículo y teníamos claro nuestro comportamiento electoral, van y convocan las elecciones generales de marzo de 2004. Pues no se cambia el artículo. Ustedes verán si lo que salió en esas elecciones era predecible con los datos que aquí les aportamos. Por nuestra parte consideraremos esas elecciones generales de marzo de 2004 como las primeras de los próximos 25 años de democracia. ¡Ojalá todos lo veamos!•

LIFARAS EN CALLE RO PUENTE

Rosarito Barón Villa.

¡HOLA AMIGOS DE LA REVISTA RO ZIMBELER!

Soy Rosarito, estoy aquí con mi nieta Diana, que tiene 3 añitos y es la alegría de la casa. Me está diciendo que su yayo Antonio ha cazado una liebre muy grande. Esto fue en Diciembre pasado, cosa rara porque ahora no hay mucha caza.

En la foto aparece mi nieta con la liebre en sus manos, en la otra, aparezco yo guisándola en la "caserola", al estilo de antes. Por supuesto, luego nos la comimos, como siempre con las buenas amigas. Las comensales fueron: Nati, Esperanza y Rosarito, con nuestros respectivos maridos. En esta ocasión no estuvieron ni Pili ni José María, los carpinteros.

Lo mejor de la fiesta, fue la preparación. Lo pasamos muy



Diana con la liebre..



Rosarito, en plena "jaena".

bien, contando chistes y anécdotas que a Antonio, mi marido, le han pasado con la caza. Ha sido un gran cazador y todavía lo es. Si contara todas las piezas que ha traído, entre liebres, conejos, codornices, perdices, tordas, jinetas, jabalíes... no habría suficientes páginas en Ro Zimbeler para describirlo.

Eran los años 60 y no corría el dinero como ahora. Cuando me decía "ro mío" Antonio; voy a dar una vuelta con la escopeta, ya me podía preparar a pelar y a llenar el "guarda-carne". Entonces no había nevera y estos guarda-carne, que los hacía la Señora Eusebia, eran de madera y de mosquitera verde. No digo que no comiéramos perdices, comíamos las que queríamos, pero buena parte de ellas las vendíamos. Mi marido no quería que las vendiera, pero yo cogía la bicicleta y me faltaba tiempo para llegar a Barbastro. Una vez allí, iba al Bar Alfredo, algunos días con 6 u

8 perdices, siempre me las compraban todas, me las pagaban muy bien para aquellos años: a 50 pesetas la unidad. ¡Valía la pena!. Y yo, más contenta que "chupilla" con aquel dinero, no bajaba de la acera, me iba a la carnicería de Morancho y compraba un poco de cada cosa; luego en Casa Pereta compraba algo de bacalao y en la pescadería de Seara la sardinetas. ¡Qué a gusto cenábamos aquella noche Antonio y yo!. El bacalao y la sardinetas era la comida de los pobres; ahora, gracias a Dios, lo podemos comer todos, hasta langosta.

Con que mirad si han cambiado los tiempos. Así yo subía repuestos para toda la semana y aún me quedaba algo para comprar algún postre. Era cuestión de endulzar las vidas de "ro mío" Antonio y mía, entonces con los "calquiñones" que, aunque eran un poco duros, como teníamos buenos dientes, aún nos los podíamos comer bien.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA-

61. Artículo 20.1.a

Se reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

71. Artículo 23.1

Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.



CASTILLAZUELO, EN TIERRAS DEL VERO

Manuel Benito Moliner

Sobre la margen derecha del Vero se levantan aún las ruinas de lo que fuera castillo, y que con un matiz despectivo (*castillazo*) y otro diminutivo (*castillazuelo*) terminaron por denominar una histórica población altoaragonesa. A finales del siglo XI estas tierras entraron en el reino de Aragón y sobre el río se construyó un baluarte del que sólo quedan restos de la iglesia románica integrada en la base del castillo. En los siglos difíciles del XV y XVI el castillo se reconstruyó y amplió con una torre y otras dependencias.

A partir del castro se fueron instalando algunos pobladores que se sumaron a los autóctonos, relegados por su fe musulmana. El señorío fue al principio muy importante a medio camino entre Alquézar y Barbastro, con el Vero fertilizando aquellas tierras, moviendo molinos y obligando a construir puentes de peaje, yendo todo acabó en manos del primogénito de Fortuño Aznarez alias Pepino que era copero y caballero real. Estos cargos que hoy nos pueden parecer empleados de hogar, fueron dentro de la corte muy relevantes y sólo los ostentaban los nobles. Si de Pepino apenas conocemos el nombre, del hijo ni eso, aparece como Barbatuerta, quizá por tener la barba anómala y señoreó el cercano lugar de Azara y el de Castillazuelo que dió nombre al linaje que le sucedió. Aparece Peregrino de Castillazuelo, señor de Alquézar, de cuyo poder da fe el hecho de que con el apoyo de otro caballero -Pedro Tizón- nombrara rey de Aragón a Pedro Taresa frente a Ramiro II, sin embargo el tal Taresa no daba muestras de ser buen gobernante, mostrándose tan engreído por el cargo que Castillazuelo le



Foto 1

retiró el apoyo. También aparece una tal Guillerma, condesa de Castillazuelo hasta 1199, que podría ser hermana del anterior y cuyos hijos ocuparon los mejores empleos de la época.

En el siglo XV por venta o casamiento, los Castillazuelo ya no son señores del pueblo que pertenece a los Alagón. Esta familia reúne otras propiedades en el Somontano de Barbastro y crea la Baronía de Hoz que incluye a Montesa y Salinas, además de Castillazuelo y Hoz ya mencionados. En aquellas fechas se levanta el nuevo castillo palaciego y la población mantiene un censo de varias familias moriscas y media docena de cristianos.

En el XVI las guerras entre señores, las revueltas de los vasallos y los enfrentamientos religiosos, sacuden el reino. Los de Castillazuelo incendian el castillo, los señores se van a Zaragoza y arriendan el pueblo y sus posesiones, entre las que se incluye el molino harinero, a un comerciante barbastrense. En su libro *Los molinos del*

Altoaragón, Severino Pallaruelo nos habla de la importancia que tuvo el molino de Castillazuelo puesto que todos los vasallos de los cuatro pueblos de la baronía estaban obligados a moler en él, dejando el porcentaje correspondiente. La lejanía de los señores significó un cierto progreso para la población que empezó a instalarse junto al río, más cerca de las huertas y del camino. Para ello la entonces señora del feudo, cedió un terreno llamado Santa María de la Puente donde según tradición se instalaron doce vasallos. A partir de entonces el Lugar Bajo comenzó a desarrollarse con una disposición urbanística en cruz, cuyos brazos o calles parten de una plaza. En esta plaza acabó instalándose la parroquia, y el ayuntamiento.

Por esas fechas Castillazuelo seguía con media docena de pobladores cristianos y dos docenas de casas musulmanas. La proximidad de la expulsión morisca supondría la conversión de muchas de estas familias ya que el censo no se resintió, al contrario, en 1646 -los moriscos fueron

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

8/ Artículo 27.2

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

9/ Artículo 31.1

Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo (...).

convertidos al cristianismo o expulsados de Aragón en 1610- contaba con 32 familias.

Pero a los amos de Castillazuelo no sólo los odiaban sus vasallos. Personas que ocupaban cargos relevantes en la ciudad de Barbastro atentaron, por razones desconocidas, en 1660 contra el señor **Jaime Luzán**. El escenario es fácilmente reconocible en el camino que va a **El Pueyo** hoy reconstruido y señalado y que parte detrás del castillo, por allí salía a las seis de la mañana el tal D. Jaime camino de la pardina de **Biarz** en **Berbegal**, donde tenía pastando su ganado. Una cuadrilla compuesta por el *comisario para perseguir facinerosos* de la ciudad de Barbastro, un hijo borde de este, *el padre de huérfanos* de esa ciudad, un ex sargento y un mozo carretero le tendieron una trampa y en una zona boscosa, cerca aún del castillo, le dispararon y le hirieron. El caballo asustado por el ruido de los arcabuces se salió del camino y libró así al jinete de nuevos disparos, hasta llegar a El Pueyo donde fue recogido y curado de sus heridas. La noticia, recordada por las gentes del pueblo, la recogió **A. Serrano Martínez**, que nos ha ofrecido muchos documentos sabrosos que complementan la historia altoaragonesa y provienen de la **Casa de Ganaderos**.

El siglo XVIII supuso un

momento de crecimiento, los señores disminuyen su presencia y por tanto la presión sobre las familias que ya tienen acceso a la propiedad de los campos. Entre este siglo y el XIX, cuarenta y dos familias poseen tierras, mientras que otras cincuenta y dos siguen como jornaleros y criados. En el *Lugar Bajo* hay 30 viviendas y en el *Alto* unas 60. El palacio abandonado por sus señores pasa a ser casa de vecindad donde se instalan unas cuantas familias de jornaleros. En el primer censo fiable que disponemos -1857- Castillazuelo alcanza los 803 habitantes.

El pasado siglo XX supuso un paulatino retroceso demográfico para el pueblo que sin embargo fue ganando en comodidades. Las viviendas de arriba se abandonan y en 1900 sólo quedan 30 mientras que abajo ya hay 132 más otra docena en el barrio norte, sumando 780 personas. Hoy son algo más de 200 vecinos entusiastas, a los que se suman muchos otros los fines de semana concentrándose la población en ese núcleo central que en el siglo XVI se llamaba Santa María de la Puente.

Luciano Puyuelo Puente ha publicado dos interesantes opúsculos sobre Castillazuelo, donde hace memoria de lo colectivo y lo personal, su lectura amena hace que no me extienda más sobre ellos y simplemente los recomiendo a todos aque-

llos que quieran ampliar los conocimientos sobre nuestra tierra.

El ciclo festivo es muy completo y yo creo que debieron celebrar hasta dances, al menos hubo una casa que le decían *El Güitero* cuyos descendientes viven en **Francia**. La fiesta mayor es para El Salvador y dura toda la semana, antes era en honor de san Antón de enero pero la climatología y la afluencia de veraneantes trastocó las fechas. San Antón es ahora la pequeña pero cuando fue la mayor duraba desde la víspera -16 de enero- hasta el 20 día de los santos Fabián y Sebastián a cuya ermita, sita en el cementerio, acudían para darles gracias por librarse de pestes y contagios. El solsticio invernal lo preparaban para santa Lucía con hogueras que también se dan en otros puntos de la provincia. Hoy siguen los actos cotidianos de Santa Águeda, Semana Santa, Todos Santos y El Carnaval que, una vez recuperado, se ha venido celebrando con los pueblos vecinos. Para la *Cruz de Mayo* van a El Pueyo, antes en su día -el 3- y parando en **La Cruceta** donde dicen que hirieron al tal D. Jaime y desde donde se bendecían los campos, hoy ya no paran allí porque van en coche y el día uno que es festivo.

Castillazuelo es un pueblo en cambio constante desde que naciera junto al castillo señorial. Sin embargo hay algo que ha marcado siempre su economía y paisaje: el Vero, el río que movió molinos y batanes, produjo electricidad y viene regando sus tierras. *

FOTO 1: Lienzos de muralla y restos de edificios, todo arruinado, antaño fueron el castillo, símbolo de dominio donde los señores recogían sus tributos en especie e imponían su ley.

FOTO 2: A partir de la plaza y en cruz, se extienden las calles del nuevo Castillazuelo, en lo que fuera término de Santa María de la Puente. Marzo, 2004



Foto 2



EL CRIMEN DE CASTILLAZUELO

Andrés Olivar Almazor

Siguiendo con la idea apuntada en el último Zimbeler de recuperar y sacar a la luz algunas de las noticias que sobre Castillazuelo publicó el Diario de Huesca, vamos a trasladar hoy a estas páginas un suceso que ocurrió en nuestro pueblo a finales del año 1887.

Concretamente el 14-10-1887 y bajo el título de "El crimen de Castillazuelo", se narra lo siguiente:

Un crimen horrible se ha perpetrado en Castillazuelo, pueblo de la comarca de Barbastro.

Nuestro estimado colega local Aragón, con buenos informes, da cuenta de él en la siguiente forma:

"Ayer por la mañana, y a virtud de parte dado al juzgado de Barbastro, fueron hallados en término de Castejón del Puente, y en un sitio inmediato a la desembocadura del Vero en el Cinca, la mayor parte de los trozos de un cadáver ferozmente mutilado y del que, en los primeros momentos, a lo menos, no se encontraron la cabeza ni los pies.

Anteayer ingresaron en la cárcel de Barbastro un vecino de Castillazuelo que, según se nos dice, desempeñaba allí un cargo relacionado con la administración de justicia, y un criado suyo, habiendo sido necesaria la presencia de varias parejas de guardia civil para contener al pueblo y poder sacar al primero, en



que el vecindario pretendía emplear procedimientos arbitrarios.

Finalmente, el día 5 del mes actual había desaparecido de Castillazuelo un vecino, a quien el rumor público atribuía relaciones y un matrimonio en proyecto con persona de la familia del juez municipal.

Por el obligado respeto a las diligencias sumariales omitimos la versión en que se atribuye a éste la comisión del delito, con detalles que acusan terrible ensañamiento."

Al día siguiente, en el mismo periódico, se podía leer un anuncio oficial mediante el que la Autoridad "se interesaba" por el paradero de la víctima:

El Gobernador Civil de la provincia interesa la busca de Francisco Martínez Perallón que desapareció el día 5 del corriente mes del pueblo de Castillazuelo.

Lo más curioso es la nota de la redacción que aparece al pie del anuncio:

Su cadáver fue hallado ha pocos días en la confluencia del Vero al Cinca, por resultado del horrible crimen perpetrado en Castillazuelo y cuyo autor está ya confeso en las cárceles de Barbastro (N. de la R.).

Y que demuestra que la tan cacareada lentitud de la Justicia no es un invento de nuestros días, sino que está sólidamente arraigada en nuestra

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

10/ Artículo 35.1

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, (...) sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

11/ Artículo 39.3

Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio (...)



tradición. De casta le viene al galgo.

Cuando las aguas empezaban a volver a su cauce y todo el mundo pensaba que el presunto asesino estaba a buen recaudo en las mazmorras de Barbastro, un nueva noticia publicada el 3-12-87, tan sólo dos meses después de los hechos sacude a la opinión pública:

FUGA

A última hora de la tarde de ayer, se fugó de la cárcel correccional de Barbastro un preso de consideración, el autor confeso del asesinato de un vecino de Castillazuelo ejecutado hace poco tiempo con circunstancias y detalles que produjeron profunda y general indignación.

El juzgado de instrucción de aquel partido ha instruido sumario sobre dicha evasión y la guardia civil se ha puesto en movimiento para procurar la captura del fugado.

En efecto, el pájaro había volado. Se armó un revuelo de consideración, llegando a cuestionar las condiciones de seguridad de la cárcel, y lo que es más curioso, denunciando los privilegios (que para sí los quisiera Mario Conde) de que disfrutaba el reo en su cautiverio.

NOTICIAS DE BARBASTRO (5-12-1887)

Suplicamos al señor presidente de la Audiencia de Huesca que, para enterarse de las fatales condiciones de la cárcel de ésta, inspeccionando a la vez la prisión donde el preso Naval se encontraba, tenga a bien llegarse por Barbastro, en la seguridad de que su presencia es necesaria.

Y podría irse enterando de por qué a presos de tal importancia como el fugado la noche del viernes, se le permite la entrada en la prisión de vinos especiales, rodeándolo a la vez de todas las comodidades apetecibles, demostradas así por el elegante lecho donde descansaba, compuesto por mullidos colchones y cama de hierro.

La última reseña se pudo leer en el periódico del día 10-12-1887, y en ella se refleja lo "sobreexcitado" que estaba el personal con la fuga del preso.

Que yo sepa el Diario de Huesca no volvió a hablar más de estos hechos, por lo que las posteriores andanzas del "asesino Naval" permanecerán para siempre en el misterio.

"Como prueba de la sensación que causa en nuestro público el suceso de la fuga del reo Naval, baste decir que el martes por la tarde, alguien aficionado a los canards, hizo

correr el de que el preso de Castillazuelo había sido cogido en la llamada torre de Plana, y súbitamente se vieron calles y plazas invadidas por inmensa muchedumbre de todas las clases sociales, ganosas de convencerse de la realidad de lo dicho.

Desgraciadamente todo fue pura invención, y el público se retiró con una decepción profunda, y más disgusto porque indudablemente la opinión anda sobreexcitada con lo inexplicable de la fuga del asesino Naval."

Sin duda en la comarca se habló de este asunto y por extensión de nuestro pueblo durante mucho tiempo, pero seguro que llegó un momento en que cayó en el olvido. ¿O acaso hay alguien en Castillazuelo que haya oído hablar de esta historia?•

Julio 2004.

LA JAYTA del Arte



Museo de arte del Guadamacil contemporáneo.
En plena naturaleza y silencio.

Calle Baja, 3
Asque de Colongo (Huesca)
Tel. 974 343 106
www.guadamacil.com
info@guadamacil.c



Trillando a pleno sol en la era Martínez.



Descansando en la sombra.